

48
hará toda equidad.

En la calle de San Fernando, Manzana 1. casa N. 19. darán razon de 6. casas, que se venden en el Barrio de la Concepcion - extra-muros de esta Ciudad, frente de la Hermita; juntas, ò separadas.

Perdida. Se ha perdido un perrito fino pequeño, todo blanco, y se entregará en la casa N. 35. de la calle de Jara.

Años, y Criados &c. Se necesita un Criado de 12. à 16. años, y se acudirà à Don Francisco Rodón, que vive en el Paseo de Sta. Lucia, en la casa de la Provision.

Don Vicente Chapuli, Vecino, y del Comercio de Alicante, solicita acomodo en alguna casa de Comercio: está habil en todo lo correspondiente à Escritorio, Almacenes, y Tiendas de Lencería, Lana, Seda, y Especeria; tiene excelente letra, y esta inopuesto en cuentas, y cambios; de su conducta darán razon Don Antonio, y Don Francisco Ramos de Murcia, y Alicante en cuyas casas ha estado; y sobre salario su disposicion, y habilidades lo dispondran: quien lo necesite acudirà à Ceferino Montesinos, calle Mayor manzana 4. casa N. 1.

Joséfa Ingles, Viuda que vive en Sta. Lucia al lado del Sepulcro; está para quitar el pecho à un hijo de 20. meses, y busca cría para su casa; es primerisa, y tiene mucha leche, fresca, y buena.

Alquiler. Don Pedro Mordella, necesita una casa con 2. ò 3. altos, en la calle mayor, y pagará 3. años adelantados.

Cambios. Londres 36. = Paris 14. y 18. = Amsterdam 90. y tres cuartos. = Genova 22. y 12. = Madrid medio por ciento de perdida. = Cadiz uno. por ciento idem. = Vales Reales 1. por ciento idem.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI



SEMANARIO LITERARIO, Y CURIOSO

DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 6. DE OCTUBRE DE 1786.

ARTICULO 5.º DE LA FISICA EN GENERAL

Explicacion de los principios Fisicos.

LA Naturaleza nada obra en vano. Sobre este principio funda Newton su primera regla. *No se deben admitir (dice) otras causas en las cosas naturales, que las precisas, y suficientes para la explicacion de los fenomenos.* En efecto, la Naturaleza es bien simple en sus operaciones; y no lo sería, si executase por muchos medios lo que puede obrar por pocos. Además, que si un solo efecto procediese de distintas causas, entonces una sola causa no sería suficiente para explicar un efecto; absurdo notorio.

Para que se pueda comprehender mas facilmente lo que expresa la segunda, y tercera regla, expondremos algunas reflexiones.

Las Demostraciones Matematicas siempre giran sobre puras ideas, y estas, por precision, deben convenir exactamente con el asunto de que se trata; Relacion, y Semejanza, que no somos capaces de demostrar, y así, quando nos vemos precisados à tratar de asuntos sobre los que conviene no hacer falsos razonamientos, nos valemos de unas reglas seguras, que Dios ha establecido para juzgar de la analogía, y relacion que hay entre nuestras proprias ideas, y las cosas. Ahora no pretendemos averiguar, ni tampoco es de nuestro objeto, si nuestros sentidos son capaces de engañarnos, ni si puede ha-